

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Santander, un mes. . . Prs. 3
" un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. 5-50
Ultramar, 6 meses. 26
Extranjero, 6 meses. 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Sábado 29 de Octubre de 1881.

NÚM. 2054



PRIMER ANIVERSARIO

D. JOSE M. ORENSE

MARQUÉS DE ALBAIDA

falleció en el inmediato pueblo del Astillero

EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1880.

Su hijo, hermano, tío, primos y sobrinos supliran á todos sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DON JOSÉ MARIA ORENSE.

Hoy hace un año que, después de una larga y penosa enfermedad, bajó á la tumba el ilustre repúblico, cuyo nombre ponemos al frente de estas líneas. Hoy hace un año que desapareció del mundo de los vivos aquel insigne apóstol de la democracia española, aquel infatigable propagandista de nuestras ideas, aquel eminente patriota que tantas pruebas dió de virtud cívica, de carácter íntegro, de pensamiento noble, de consecuencias irreprochables.

Los hombres que, como don José María Orense, se consagran desde su juventud á la defensa de los ideales, en cuya realización fundan el bienestar y el engrandecimiento de la patria; los hombres que, como aquel insigne varón, legan á sus conciudadanos una historia llena de sacrificios, de sufrimientos y de abnegaciones en aras de la libertad y de la democracia, no mueren nunca en la conciencia de los pueblos dignos.

La historia de D. José María Orense es bien conocida de todos, para que necesitemos recordarla. Su amor á los principios democráticos, de los que fué uno de los más entusiastas propagandistas, revelado está en todos los actos de su vida gloriosa.

Su consecuencia no se desmintió jamás, porque su carácter era inflexible y recto, como conviene á los hombres que se imponen la alta misión de educar á los pueblos en las ideas que sustentan para dirigirles después por el camino que á su realización conduce. Su desinterés, su patriotismo, su amor á las clases desheredadas, de las que era defensor constante, su honradez, todas las virtudes, en fin, que le adornaban, le grangearon el cariño de todos los demócratas, así como las simpatías y la estimación de sus adversarios, que supieron hacer justicia, en muchas ocasiones, á sus altos é innegables merecimientos.

Tributar hoy un cariñoso recuerdo á la memoria de tan ilustre repúblico, deber es de todos los amantes de la democracia, de todos los que ven en el triunfo de los principios fundamentales de la misma, la salvación de los grandes intereses de la patria, sumergida hoy en el caos de la política ciega y desatendida de los actuales gobiernos; pero mayor es el deber que tenemos de honrar la memoria del ilustre Orense, los que seguimos sin vacilaciones ni debilidades la senda que nos trazó con su gran ejemplo, permaneciendo fiel á sus principios hasta exhalar el último aliento de su honrosísima existencia.

Quede, pues, consignado en las columnas de *La Voz*, en el primer aniversario de la muerte de aquel ilustre repúblico, este débil pero sincero testimonio de nuestro cariñoso respeto á su querida memoria, á la que en el altar de nuestra conciencia rendimos el fervoroso culto que merece.

Y reciban en este día de tristes recuerdos nuestro querido amigo Antonio Orense y toda su distinguida familia, la expresion más sincera de nuestras simpatías cariñosas.

AVISO

A las doce de la mañana de hoy partirá de la Alameda primera, la comitiva encargada de depositar sobre la tumba que en el cementerio de esta

población ocupan los restos mortales del ilustre repúblico D. José María Orense, la corona que á su memoria dedican las tres agrupaciones del partido republicano de Santander.

La comitiva estará constituida por los comités de dichas tres agrupaciones republicanas.

Rogamos á todos los individuos que forman en las filas de la democracia, que concurran á la Alameda primera á la hora citada, y así cumplirán con el triste deber que á todos nos impone el recuerdo de las altas virtudes cívicas que posia el decano de la democracia española, el incansable propagandista de las doctrinas que todos defendemos.

REFORMA ARANCELARIA

Si muchas de las reformas que el Sr. Camacho propone en los proyectos de ley que ha presentado á las Cortes son, en nuestro concepto, hábiles variaciones en la forma y modo de tributar, es indudable que existen algunas de verdadera importancia, y entre estas se encuentra la de relaciones comerciales con nuestras provincias ultramarinas.

El interés que reviste el mencionado proyecto creemos excusado demostrarle, pues basta solo recordar que en la anterior legislatura los diputados por nuestras Antillas riñeron varias batallas pidiendo la supresión del derecho arancelario con las provincias de Ultramar, y su declaración de cabotaje de todo el comercio que se hiciera con las mismas. Y este interés es tanto mayor tratándose de Santander, en atención á que su comercio realiza constantes operaciones con el de las referidas provincias.

El proyecto de ley á que nos referimos no declara comercio de cabotaje el que se verifica entre la Península y las provincias de Ultramar, así como suena, sino para artículos de que se hace muy poco tráfico, pues respecto de los de más importancia, cuales son aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, se limita á reducir los derechos arancelarios que hoy vienen pagando. Excusamos agregar que el tabaco queda estancado como hoy lo está y sujeta su introducción en la Península á las leyes vigentes.

También crea una escala para la reducción gradual de los derechos que establece, en la que se fija que dichos derechos quedarán completamente abolidos en 1.º de Enero de 1888.

¡Legislar en España y en asuntos de Hacienda para dentro de seis años, lo creemos poco halagüeño para el comerciante y naviero, cuando con tanta facilidad se suceden en nuestro país los cambios políticos!

Pero ello es que así se encuentra consignado en el referido proyecto, cuyo articulado vamos á copiar:

«Artículo 1.º Desde el día 1.º de Enero de 1882 el comercio y la navegación entre los puertos de la Península y los de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas quedarán sujetos á las mismas reglas y formalidades que las Ordenanzas de Aduanas establecen para el comercio y la navegación entre los puertos de las provincias peninsulares.

Art. 2.º Desde la misma fecha los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas se admitirán con libertad de derechos en la Península, á excepción del tabaco, que quedará sujeto á la legislación especial vigente, y el aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que pagarán los siguientes derechos:

	HECTOLITRO.
Aguardiente, producto y procediendo directamente de Cuba y Puerto-Rico.	10 pesetas.
Azúcar, id. id. 100 kilos.	8.75
Cacao y chocolate, id. id.	25
Café, id. id.	35

Cuando estos artículos sean producto y procedan directamente de Filipinas, solo satisfarán la quinta parte de los derechos anteriormente mencionados.

Art. 3.º Los derechos que señala el artículo anterior se reducirán á la mitad de su cuantía en 1.º de Enero de 1885, y quedarán totalmente abolidos en 1.º de Enero de 1888.

Art. 4.º El gobierno queda facultado para suspender los efectos de esta ley si las necesidades del Tesoro ó los intereses de la industria así lo aconsejasen.»

Las razones que aduce el Sr. Camacho para proponer la reducción de los mencionados derechos son tan convincentes, que nos extraña que se haya limitado á tan exígua reforma, máxime cuando ha tiempo que se solicita por el comercio de unas y otras provincias. Verdad es que ha tenido en cuenta el no lastimar la producción azucarera de la Península; pero tiene esta tanta importancia, cuando el mismo Sr. Camacho dice en el preámbulo del proyecto, que las fábricas solo pueden proporcionar trabajo una tercera parte del año? Pues si esto es una verdad, como así lo creemos, no nos parece muy atendible el proteccionismo que establece en favor de una docena de cultivadores de azúcar, cuando tanto se perjudica al consumidor en general.

Siempre hemos creído que los intereses generales del país, reclamaban con urgencia el que se declarase comercio de cabotaje al que verifica la Península con nuestras provincias ultramarinas, y los datos que presenta el Sr. Camacho vienen á robustecer nuestra opinión, hasta el punto de que nos extraña y mucho la ineficaz reforma que en el proyecto se propone.

Se dice en el preámbulo que los ingresos que ha percibido el Erario por derechos de importación de los productos de las provincias ultramarinas, se elevaron en el año medio natural del quinquenio de 1861 á 1865 á 9.696.612 pesetas; á 7.177.163 pesetas en el de 1866 á 1870; á 7.567.974 pesetas en el de 1871 á 1875; á 5.389.364 pesetas en el de 1876 á 1880; y habiendo ascendido la recaudación total de las aduanas por derechos de importación, á 58.752.517 pesetas en el año medio natural del quinquenio de 1861 á 1865; á 45.403.435 en el de 1866 á 1870; á 51.151.994 en el de 1871 á 1875, y á 70.938.254 en el de 1876 á 1880; resulta que la cantidad que el Erario ha percibido por derechos de importación de los productos de las provincias españolas de Ultramar, representa un tanto por ciento bastante reducido de la totalidad de los derechos de importación; tanto por ciento que viene en disminución constante desde 1860; pues habiéndose elevado en el período de 1861 á 1865, á 16.50 por 100 de la recaudación total, en el de 1866 á 1870 bajó á 15.80; en el de 1871 á 1875 á 14.77, y en el último período, ó sea de 1876 á 1880, solo ha alcanzado la cifra de 7.59 por 100, habiendo sido causa principal de este sorprendente decrecimiento, la recaudación exígua de 1880, que solo ha producido la suma de 4.441.163 pesetas, ó sea el 5,44 por 100 de los 81.549.838 pesetas que las aduanas han recaudado por el concepto de derechos de importación.

Todos los datos que preceden justifican la reforma que indicamos de abolición de los mencionados derechos; pero por si no fueran bastante, hé aquí otros que vienen en su apoyo.

El consumo del azúcar en la Península es de consideración, pero en vez de aumentar vá en descenso, como lo prueba que en el quinquenio de 1861 á 1865 la importación de todas procedencias fué de 207.248.191 kilogramos; en el de 1866 á 1870 descendió á 170.598.828, y aunque desde 1871 á 1875 subió á 179.753.253, en el de 1876 á 1880 ha quedado reducida á kilogramos 164.752.637; y como la población ha ido en aumento, no puede admitirse que sea menor el consumo del último quinquenio que el del primero.

El Sr. Camacho cree que la diferencia de menos introducción del último, comparada con la del de 1861 á 1865, tiene que ser debido á que la producción peninsular, no solo cubre el déficit de la importación, sino que suple el desarrollo del consumo.

No estamos lejos de opinar con el Sr. Camacho, pues aunque las introducciones hubiesen sido mayores que las registradas, no sería en tan respetable cantidad como aparecen.

Ahora bien; demostrado que los derechos de importación de los productos de nuestras provincias de Ultramar van en descenso y que lo mismo sucede á la introducción del azúcar, la reforma de la supresión del derecho arancelario está indicada, pues mayores rendimientos obtendría el Erario con la libre introducción de dichos artículos, que fomentarian, como el del azúcar, el desarrollo de industrias altamente beneficiosas, como la del refino ó el de mejora de clases, cual

se está haciendo en Francia, con un gran rendimiento para los capitales empleados en las mismas.

Por otra parte, no debería considerarse como un obstáculo para plantear la supresión arancelaria que indicamos ó declaración de comercio de cabotaje, la errónea creencia de que se lastimaría la producción peninsular, cuando siendo el consumo inmensamente mayor que el rendimiento del azúcar que estos obtienen, y notándose la escasez de fábricas bien montadas de refino y mejoramiento de dicho artículo, hasta el punto de que de Francia se hace un gran consumo, en vez de salir perjudicadas conseguirían beneficios que hoy no obtienen con no paralizar su fábrica, refinando y mejorando el azúcar que podían adquirir de Ultramar.

Amen de esto, mejoraría de condición la industria naviera, hasta el punto de que en vez de atravesar una vida tan precaria, como la que atraviesa, conseguiría el capital empleado en la misma los beneficios que son consiguientes, y miles de marinos ganarían el sustento para sus hijos y no se verían, cual hoy se ven, vagando por los puertos, sin encontrar trabajo de su profesión.

Plausible es, á no dudarlo, el proyecto del señor Camacho que reduce los derechos arancelarios que venían pagando los citados artículos, pero las razones que ha tenido para proponer dicha reducción, son más que poderosas para pedir que se supriman por completo; para pedir que no se espere á 1888 para conseguir dicha supresión, cuando hoy la reclaman ya, no solo los intereses del comercio y de los navieros de la Península y América, sino los del país en general, hartos agobiados bajo el peso de tributos onerosos y protecciones irritantes.

EN LA AGONIA.

Así podemos decir que se encuentra ya el partido progresista democrático después de la reunión del Casino.

Esperábamos anoche el telegrama que nos anunciara su fallecimiento y no sabemos á que atribuir que la *Agencia Fábra* nada nos haya dicho de asunto tan importante.

No podemos ocultar que estamos impacientes por saber lo ocurrido en la sesión magna que debió verificarse ayer como estaba anunciado.

Y nuestra impaciencia está tanto más justificada cuanto que las noticias que la prensa de ayer no pueden ser más interesantes.

Se celebró la reunion previa pedida por los zorrillistas, los cuales presentaron una proposición manifestando que los socios del Casino se declaraban contrarios á la política de benevolencia, que debía adoptarse desde luego una política de franca y viril oposición y que no habia más jefe ni mas Pontífice, ni mas Santo que D. Manuel Ruiz Zorrilla, ilustre proscripto.

Todo el mundo esperaba una tempestad después de la lectura de la proposición referida; pero con asombro general se vió que los martistas guardaron sepulcral silencio, y que la proposición fué aprobada sin dimes ni diretes.

Ahora ya se sabe por qué los martistas no provocaron discusión ni incidente ninguno.

Segun parece han manifestado en conversaciones particulares, que no hicieron uso de la palabra porque no daban importancia alguna al Casino ni á los acuerdos de sus socios.

Así debe ser cuando el Sr. Martos ha dejado de pertenecer al Casino, y es casi seguro que en esa determinación le seguirán los progresistas afectos á su jefatura.

Ya ven nuestros lectores con cuánta razón esperábamos impacientes el resultado de la reunión magna de ayer.

Por lo pronto, y como dato irrecusable de la gran marejada que hay en el seno de ese partido, próximo á desaparecer por el embate de sus pasiones y de sus distintas tendencias, véase cómo se explica su órgano más autorizado en la prensa, *El Progreso*:

«Ni debemos ni queremos ocultarlo: el partido democrático-progresista, en el cual se cifraron tan halagüeñas esperanzas, está próximo á transformarse, sino á desaparecer.

Los momentos son supremos, la crisis honda y terrible, y ni hemos de disimular nuestra profunda amargura, ni queremos imponer silencio á nuestra conciencia que á gritos nos exige el cumplimiento de un último é imperioso deber.

En vano es que tratemos de engañarnos los unos á los otros con fingidas apariencias; las miserias que nos devorran, mal reprimidas hasta ahora, salen á la superficie y amenazan destruirnos.»

A confesión de parte, relevacion de prueba.

No hay que dudarlo. Es imposible ya que lleguen á entenderse y la disolución del partido será por fin el resultado de la reunión magna.

Si no lo dijera claramente *El Progreso*, lo diría la carta de Martos, que es de lo más sustancial que en el género epistolar puede escribirse; lo diría la actitud despreciativa de sus amigos en la reunión que presidió el Sr. Llan y Parsi, y lo dirían, en fin, esa confusión y ese barullo que reñ

nan entre ellos con carácter de intransigencia por parte de todos.

Así, pues, contemos ya con que el enfermo se muere, y preparémonos á rezarle el oficio de difuntos.

P. S.—A las altas horas de la mañana, recibimos el telegrama que verán nuestros lectores en la sección correspondiente, diciéndonos que continúa la agonía y que están agotados todos los recursos de la ciencia.

Anticipamos el pésame á la numerosa familia del moribundo.

Ecos políticos

La Fé y El Siglo Futuro han comparecido ante los tribunales por mútuas querellas.

Es digna del mayor encomio la evangélica mansedumbre de los carlistas.

Dice La Mañana que los presupuestos han producido, en general, buen efecto, y añade: «Ya por ese lado tendrán que restar una sorpresa menos los amantes de las emociones.»

¡Efectos de los nuevos presupuestos!
¡Hasta las sorpresas nos quieren sustraer!

La Iberia asegura que la imaginación de los conservadores está acalorada.

Efectivamente, y es lo natural, añade un diario conservador.

Sin duda nada más natural que desde el 8 de Febrero hasta la fecha, no hayan sacado otra cosa en limpio los conservadores, que la cabeza caliente.

Y los piés frios, como el negro del sermón.

El Pabellón Nacional extraña que los conservadores cuyas candidaturas han sido derrotadas en las últimas elecciones, piensen celebrar un banquete.

De pocas cosas se extraña El Pabellón.

¡Creyó el colega que los disgustos quitan á los conservadores las ganas de comer?
¡Que inocencia!

El general Lopez Dominguez combatirá en el Congreso los proyectos del Ministro de la Guerra.

El proyecto que atacará mas rudamente el señor Lopez Dominguez, será, sin duda, el que tenga formado el Sr. Martinez Campos respecto á permanecer largo tiempo en el Ministerio.

Y es probable que Lopez Dominguez lo haga fracasar.

Aunque nos importaría muy poco á los particulares, un cambio de generales,

El Gobierno está dejado de la mano de Dios, dice El Cronista.

Eso no le interesa á El Cronista.

¡Si estuviera dejado..... de la prerogativa real.

Estadística:

Primer año de gobierno conservador:

Doce millones de pesetas (déficit).

Sexto año de gobierno conservador:

Ciento seis millones de pesetas (déficit).

Sirva esto de contestación á El Diario Español, que se empeña en probar por medio de un artículo inmenso, que el gobierno conservador es el único que puede salvar á España de la inminente ruina que la amenaza.

El Globo, contestando á El Conservador, dice que se alegraría de que no volvieran los conservadores.

Nosotros, por el contrario.

Quisiéramos que los conservadores volvieran para siempre... las espaldas!

Cortamos de un colega:

«El Sr. Cánovas anda estos días muy taciturno. ¿Por qué? Nadie lo sabe; pero es lo cierto que está disgustado, y aun parece que ha manifestado deseos de retirarse á la vida privada.»

«Si esto fuera cierto, el Sr. Romero Robledo estaria de enhorabuena.»

«Y hasta cierto punto el país.»

Sobra el hasta cierto punto.

Dice La Discusión que el resultado de la política fusionista es la más perfecta negación de sus ofertas.

Ese es el mismísimo resultado de otras muchas políticas.

Lo que no podemos explicar es, que clase de resultados obtendría el país con la política de La Discusión.

Porque la política del colega es indefinible.

Los diarios progresistas, vencidos por la lógica inflexible de los hechos, han arrojado por fin el velo con que intentaban cubrir las profundas divisiones de su partido.

Habla uno de los diarios de esa que fué agrupación política, y dice con la mayor franqueza:

«No dos, sino tres corrientes distintas y perfectamente marcadas, existen en las dispersas huestes del progresismo democrático.»

¿Con que son tres las corrientes?

¡Pues... corriente!

La carta con que el Sr. Márto se ha despe-

dido del Casino, está concebida en los siguientes términos:

«Sirvase usted darme de baja en la lista de socios de ese Casino.—Dios guarde á usted muchos años. Madrid 26 de Octubre de 1881.—Cristino Márto.—Señor presidente del Casino democrático-progresista.»

No se puede decir más en menos palabras.

Carta de Madrid

27 Octubre de 1881

Muy señor mio: A la hora de costumbre se reunió esta mañana el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey. Segun mis informes, el gobierno ha enterado al monarca del efecto que ha producido entre los políticos la lectura de los presupuestos; de las grandes manifestaciones de entusiasmo con que Aragón ha recibido la presentación en las Cámaras del proyecto de Canfranc y las innumerables felicitaciones que con tan plausible motivo ha recibido el ministerio, algunas de las cuales fueron leídas en aquel acto.

Tambien se dice que se dió cuenta del discurso que el Sr. Moreno Nieto pronunció ayer en el Senado, así como del proyecto de contestes al régio Mensaje y de la enmienda presentada por el Sr. Pidal relativa á la política que el gobierno ha seguido y sigue con el de Italia en cuanto se relaciona con el Pontificado.

El marqués de la Vega de Armijo expuso á la consideración del soberano y de los demás individuos del gabinete, las buenas disposiciones que el representante de Inglaterra le manifestó en las conferencias que tuvo ayer con él, y segun las cuales el gabinete de Londres muestra especial empeño en estrechar más y más sus buenas relaciones con España, con el fin de marchar de perfecto acuerdo en todo cuanto pueda conducir á la prosperidad y engrandecimiento de ambas naciones.

Añaden personas que presumen conocer la parte secreta de dicha conferencia, que el representante de Inglé hizo indicaciones de la necesidad de que España se eleve al rango que por su historia y actual situación le corresponde ocupar, figurando como nacion de primer orden, y tener voz y voto en los grandes concursos europeos que en lo sucesivo puedan surgir. Que con tal motivo, se asegura que la idea de llegar á dicho rango, se agita hoy de nuevo y con esperanzas de que se traduzca en hecho en el más breve plazo posible, una vez que la Gran Bretaña nos impulsa con sus consejos y algo más, á tan alto puesto. Así se expresan amigos íntimos de nuestros actuales gobernantes.

En el círculo militar que hace pocos días se instaló en el número 2 de la calle de Fuencarral, reina grande animación entre sus numerosísimos socios, con motivo de la elección de presidente de la junta directiva del mismo, que tendrá lugar el domingo inmediato.

Dos son las candidaturas que circulan para dichas Presidencias, la de los generales señores Ibañez y Lopez Dominguez, pues la del Sr. Terros que habia anunciado ha sido retirada por consejo de este, que cuando le ofrecieron sus votos algunos de sus amigos contestó que no podía aceptarlo por razón de su cargo de Jefe del cuarto militar del rey.

Las fuerzas de los dos primeros parece están equilibradas, y la lucha será reñida, y muy reñida, y aún ocasionada á desprendimientos; pues ya hoy se decía que varios socios se manifiestan decididos á dejar de serlo, si la candidatura de los ochenta primeros fundadores fuese derrotada. Dicha elección, que se acelera, para salir pronto del paso y evitar complicaciones, se espera con verdadera impaciencia. Nótase que desde anteaer han aumentada las inscripciones de socios, y le atribuye esto el trabajo de los partidarios de los candidaturas del Sr. Lopez Dominguez. Los de la del Sr. Ibañez, por su parte no se duermen y hoy se agitan para aumentar su contingente.

Los partidarios de la política de Márto y don Eugenio Montero de los Rios, que son socios del Casino progresista-democrático, esperan el resultado de la gran reunión de mañana, para darse de baja. Los martistas se dan aire de triunfadores, y no vacilan en anunciar que la mayoría de los señores que componen las minorías parlamentarias progresistas están con ellos, y que apenas sus contrarios van á tener representación en las Cámaras.

En los círculos políticos anoche y hoy era objeto de animados comentarios la filípica que ayer en la sesión del Senado lanzó el Sr. Moreno Nieto á su correligionario el marqués de Orovio, quien, á juicio de sus propios amigos, no quedó muy bien parado, y se disponia á tomar la revancha; pero como el Sr. Moreno Nieto se encuentra resuelto á decir lo mucho que le falta para completar su obra en la cuestión que se ventila, el marqués, decíase esta tarde, recogerá velas ó será tan parco como las circunstancias lo exigen.

La sesión del Congreso se presenta algun tanto animada á causa del nombramiento del Tribunal de actas. Las intriguillas no han escaseado, como sucede en tales casos, pero no han dado los resultados que se esperaban La candidatura anunciada es la triunfante. Despues del Consejo de ministros, el Sr. Sagasta, ha tenido una conferencia con la reina Isabel, que ha excitado la curiosidad de algunos políticos que la comentaban á última hora.—P.

Noticias

El vapor Manila, de la empresa del señor marqués de Campo, ha hecho el viaje de Cádiz á la Habana en solos quince días, advirtiéndose que hizo escala en Puerto-Rico, por cuyo motivo quedan reducidos á once días los empleos por el vapor Manila en la travesía anteriormente citada.

Sobre este hecho hemos oido hablar á muchos marinos que se admiraban de tan extraordinaria rapidez.

Hemos oido circular un rumor, al parecer bien fundado, acerca de que una respetable empresa ha comprado á conocidos capitalistas de esta población, considerables terrenos y edificios, con el objeto de practicar en dichas propiedades grandes modificaciones.

De llevar á cabo dicha empresa los proyectos que ha concebido, mucho ganará en todos sentidos Santander y su vecindario.

Ha aparecido el poseedor del billete premiado con 150.000 francos de la lotería franco-española, cuyos productos se repartieron á los inundados de Murcia y necesitados de Paris; pero habiendo sido presentado despues de haber trascurrido el plazo señalado, no se ha podido cobrar ni un céntimo. El poseedor de dicho billete es el sobrino y heredero de una señora viuda; esta última poseía el billete, pero una dolorosa enfermedad la habia hecho olvidarlo: su sobrino se hallaba viajando y nada ha sabido hasta que ha tenido ocasión de revisar los papeles de su tia, entre los que ha parecido el susodicho billete premiado.

Ha visto la luz pública el tomo primero de los Estudios populares sobre las Revoluciones, por don Sebastian Orea y D. Enrique Vera y Gonzalez, precedido de un bellissimo prólogo de D. Francisco Pi y Margall.

Dicho tomo contiene estudios sobre la Revolución Francesa de 1789, (primera parte) y ha llamado de una manera poderosa la atención del público, que le ha acogido perfectamente, por la profundidad del pensamiento político-social que en él se desarrolla.

De diez y ocho tomos constarán los Estudios populares sobre las revoluciones, formando así una Biblioteca que comprenderá un estudio sustancial y concreto de cada una de las revoluciones que han modificado profundamente la marcha de los pueblos, dejando indeleble huella en la historia y transformando progresivamente el modo de ser y vida de las naciones y la organización de las sociedades.

El precio de cada tomo será 4 reales.

Los pedidos de ejemplares se dirigirán á Don José Velada, calle de las Pozas, 12, Madrid.

Manual del panadero es el título de una obra escrita por D. J. Diaz Doval, conocido fabricante de pan en Madrid.

Dicho señor ha prestado un verdadero servicio al gremio de panaderos con la publicación de sus especiales conocimientos en la materia, por lo que les recomendamos tan útil libro.

Se vende á 8 reales en las librerías de la señora viuda é hijos de Cuesta, calle de Carretas, número 9 y de la Luna, núm. 3, Madrid.

A provincias se remitirá franco de porte mandando á dicha casa una libranza de dos pesetas y dos reales en sellos.

La estadística de los siniestros marítimos ocurridos del 12 al 19 de Octubre arroja cifras considerable: á causa de una gran tempestad que ha durado veintiocho horas. Se han perdido 135 buques ingleses, 19 alemanes, 17 noruegos, 10 holandeses, 10 franceses, 4 italianos, 3 españoles, 2 suecos, 1 brasileño, 1 belga y 1 americano.

Parece ser que diez individuos, entre los diez y ocho expositores españoles que han concurrido á la exposición de electricidad de Paris, han obtenido premio por el jurado: ocho pertenecen al cuerpo detelégrafos.

Es probable que las elecciones para diputados en los distritos vacantes por incapacidad, se verifiquen el día 27 de Noviembre.

Anuncia un colega de Madrid que los tenedores de obligaciones de carreteras de las diversas comisiones, nombrarán una comisión encargada de hacer observar á la de presupuestos del Congreso, que el proyecto de conversión llevado á las Cortes por el Sr. Camacho, modifica esencialmente la ley especial que garantizaba la existencia de aquellos valores, y señala un tipo demasiado bajo para la recogida con relación á los cambios que alcanzan en el mercado.

Como en otro lugar anunciamos, hoy á las doce de la mañana, partirá de la Alameda primera, la comitiva que acompañará al cementerio la corona dedicada á la memoria de D. José María Orense.

La corona será recogida en la redacción de LA VOZ MONTAÑESA, y trasportada al cementerio en una carretela.

Dicha corona estará adornada por tres pensamientos, y dos grandes cintas formando en la

parte superior un lazo en el que se leerá:

A ORENSE.

En una de las cintas habrá la siguiente inscripción:

Los Republicanos de Santander.

Y en la otra cinta habrá una cruz y la fecha que sigue:

29 Octubre de 1880.

Los presupuestos de Marina leídos en las Cortes tienen un aumento sobre el del año económico anterior de 6.736.564 pesetas.

La corbeta Tornado, de nuestra marina de guerra, ha sido reparada en el arsenal de la Carraca con las obras que le eran necesarias, habiéndose incorporado á la escuadra de instrucción, surta en la bahía de Cádiz.

Por el ministerio de la Gobernación se encarece de real órden á los gobernadores civiles que recomienden á las diputaciones y municipios de sus provincias la adquisición de El indicador de extracto de revista.

Segun El Constitucional, se ha averiguado que la «Compañía Fabril Singer» no ha satisfecho por contribución de subsidio las cuotas y recargos que desde su instalación en España ha debido satisfacer.

El gobierno inglés continúa cometiendo tropelías contra los individuos que pertenecieron á la disuelta Liga agraria.

Las oficinas del comité de dicha Liga, que habian sido trasladadas á Liverpool, han sido cerradas por las autoridades inglesas y embargado su material, se han hecho nuevas prisiones en diversos puntos de Irlanda.

La Liga, por su parte, ha publicado un manifiesto, aconsejando la resistencia pasiva y protestando contra la disolución de aquella.

Una de las condiciones que han impuesto los toneleros de Valencia declarados en huelga, es la de que no se enseñe el oficio á ninguna persona, no siendo hijos ó hermanos de oficiales.

Por despacho telegráfico recibido en el ministerio de Marina, se sabe que en Corrubedo ha sido recogido un naufrago que ha podido salvar su vida asiéndose á un pedazo del puente de un buque inglés.

Los periódicos de Manila recibidos ayer alcanzan al 14 de Setiembre, y sus noticias carecen de interés general.

Segun dicen de Lugo, el lunes á las diez y media de la noche terminó la perforación del túnel de la Ural, que tiene de longitud 1.900 metros siendo el más importante de la línea de Galicia; el encuentro se verificó con la mayor exactitud.

El célebre prestidigitador doctor Gago hizo anoche las delicias de un numeroso público que asistió á la función celebrada en el Casino Montañés.

El Sr. Gago fué muy aplaudido, y justas hallamos estas demostraciones del público, pues dicho señor ejecutó con la mayor limpieza y precisión varios juegos, mucho de ellos dificilísimos y de novedad.

Especialmente en los escamoteos es admirable. Los concurrentes á la fiesta salieron muy complacidos.

Correo de Cuba

Las noticias que nos han suministrado los periódicos de la gran Antilla, llegados ayer son las siguientes:

El 30 de Setiembre, á las diez de la mañana, se hicieron á la mar con rumbo á Méjico el vapor de guerra español Blasco de Garay y el cañonero mejicano Libertad, que conducen los restos del ex-presidente general Arista.

El ex-cabecilla carlista y comandante de ejército D. Carlos Gonzalez Boet ha elevado respetuosa instancia al excelentísimo señor capitán general, en solicitud de su inmediata excarcelación, fundado entre otras cosas en lo prevenido en varios artículos de la Instrucción de 4 de Julio de 1873, dictada para los tribunales militares.

El Boletín Mercantil de Cienfuegos dice que se hallan detenidos en la cárcel varios individuos con motivo de haberse presentado uno á cambiar un billete de Banco de 10 pesos perfectamente arreglado como de 1.000, en una conocida casa de Cambios de plaza.

A la salida del correo (día 5) se cotizaba el oro del cuño español de 93 á 93 1/2 por 100 premio

El día 3 del corriente se verificó en Sagua la primera operación de azúcar de la próxima zafra, consistente en 400 bocoyes de mascabado del ingenio San Antonio, á 7 1/2 reales oro arroba.

Tambien se vendió la miel de mascabado que produzca en la próxima zafra dicho ingenio San Antonio.

Segun dice El Comercio, de Sagua, el aspecto

que presentan los campos de aquella comarca es magnífico. Las cosechas de tabaco y maíz se han dado muy buenas, y la caña por ahora nada deja que desear. Todo indica que la próxima zafra será una de las mejores.

Alcance telegráfico

Paris 26.—El periódico Le Temps, dice que los nuevos diputados tratan de organizar una reunión en pleno de las izquierdas, a fin de conseguir la fusión de la fracción de la izquierda con la unión republicana, y formar así una mayoría que sirva de base al futuro ministerio, que debe presidir el Sr. Gamotta.

Paris 26.—El periódico el Soir, anuncia que el vizconde de Itajuba, de la embajada del Brasil en París, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros, la próxima llegada a Europa del emperador D. Pedro, acompañado de la emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa.

Paris 26.—El Sr. Gambetta en un discurso pronunciado hoy en Bolzéc, contestando al presidente del comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben armonizarse en la república.

Añadió que era conveniente que todos los demócratas renunciasen á la envidia y á la desconfianza hacia las clases superiores.

Terminó recomendando la conciliación recíproca.

Túnez 27.—A consecuencia de los combates librados por el coronel Laroqui, Benamar ha huido con su gente hacia el Sur.

Sus partidarios estaban exasperados, amenazándole con la muerte.

Para restablecer la subordinación fusiló á dos árabes en Teburba, exponiendo sus cabezas sobre unos postes.

Este hecho infundió el terror entre los árabes de aquella región.

Paris 27.—Ayer hubo un gran banquete en la embajada de España en honor del general Serrano.

Paris 27.—El Sr. Gambetta ha pronunciado otro discurso no político en Pontandemer.

Ha dicho que, defendiendo y protegiendo todos los intereses de la inmensa producción nacional, es como se puede hacer la propaganda más eficaz del partido republicano.

Ha añadido que no teme las críticas y que puede afirmar hoy como ayer que «presentándose enfrente del país recibo tales manifestaciones, que me fortifican y me vengan de los ultrajes á mí dirigidos.»

Londres 27.—Continúan las prisiones en Irlanda.

Ayer se verificaron muchas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 28 (10 n.)

En el Congreso se ha dado lectura de la contestación al Mensaje, quedando desechada la enmienda presentada por el Sr. Pidal.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado en el Senado, que ha sido firmada la próroga del tratado de comercio con Francia.

Madrid 28 (11 n.) (Recibido á las 5 de la madrugada de hoy 27). Aun no ha terminado la sesión magna del partido progresista-democrático, pero en vista del giro que ha tomado el acto, se considera inminente la ruptura entre los distintos elementos de aquella agrupación. Los posibilistas han acordado que en lo sucesivo, se llamarán Republicanos históricos. Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 28 (9-10 n.) Acciones del Banco de España . . . 455-00. Billetes hipotecarios de Cuba . . . 101-50. Cambio sobre Londres . . . 48-00. Cambio sobre Paris . . . 4-98.

Bolsa de Madrid.—Día 28. Renta perpétua interior del 3 por 100 . . . 28-30. Renta perpétua exterior del 3 por 100 . . . 29-10. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 . . . 49-30. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión . . . 100-15. Oblig. del B.º y T.º, serie interior . . . 100-40. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas . . . 100-30. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales . . . 58-90.

Colegio de corredores de Santander COTIZACION DEL DIA 28 Obligaciones hipotecarias del ferro-carril del Norte, especiales de Alar á Santander, 112-50. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Octubre 25. Cambio sobre Londres . . . 4-80 1/4. Id. id. Paris . . . 5-26 1/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Octubre 26. Espiritus primera calidad.—Firmes. Disponible . . . 62-50. Corriente mes . . . 62-25 y 50. Noviembre . . . 62-25 y 50. Diciembre . . . 62-50. Cuatro primeros meses . . . 63-25. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Sostenidos. Disponible . . . 66-50 y 75. Corriente mes . . . 66-60. Noviembre . . . 67-10. Para el 4 de Noviembre . . . 67-25. Cuatro primeros meses . . . 67-75. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado . . . 64-72. Trigos, los 100 kilos netos.—Sostenidos. Corriente mes . . . 31-75. Para Noviembre . . . 32-00. Para el 4 de Noviembre . . . 32-00. Cuatro primeros meses . . . 32-00. Centeno, los 100 kilos netos.—Firmes. Corriente mes . . . 22-75 y 23. Para Noviembre . . . 22-75 y 23. Para el 4 de Noviembre . . . 22-75. Cuatro primeros meses . . . 22-75 y 50. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Sostenidos. Disponible . . . 63 y 62-75. Corriente mes . . . 63-25. Noviembre . . . 63-37. 4 de Octubre . . . 63-50. Cuatro primeros meses . . . 65-25 y 37.

Marsella Octubre 26.

Los últimos despachos de los Dardanelos anuncian el paso de 17 embarcaciones con cargamento de trigo, destinadas: 5 á Marsella, 1 á Génova, 7 á Malta, 1 á Grecia y 2 á Gibraltar.

Havre Octubre 25.

Cafés.—Se han vendido: 1075 Ss. Santos (sin lavar) . . . 53-00. 6000 id. id. á entregar . . . 54-50 á 60-00. 200 id. Rio (sin lavar) . . . 46-00.

800 id. Haiti Port-au-Prince . . . 55-00. 120 id. Haiti Saint Marc . . . 60-00.

Amberes Octubre 26.

Petróleo.—Calma. Disponible . . . 19-00. Corriente mes . . . 19-00. Para Noviembre . . . 19-00. Noviembre y Diciembre . . . 19-50. Para Enero . . . 19-75. Tres primeros meses . . . 19-75.

Bruselas Octubre 26.

Trigos.—Flojos.—Se han vendido. Indígenas . . . 100 kilos . . . 29-00 á 32-00. Americanos 31-50. De Dantzig 31-00 á 32-00. Centeno 23-50. Avena de Rusia 18-00 á 19-00.

Amsterdam Octubre 26.

Cafés. Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 35 céntimos de florin. Azúcares.—Encalmados. Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 32 florines.

New-York Octubre 25.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-90 á 6-10 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-72 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible . . . 1-50 1/4. Corriente mes . . . 1-49 1/2. Noviembre . . . 1-50 1/4. Diciembre . . . 1-53 1/4. Azúcar mascabado número 12 . . . 0-08 1/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Julian, 490 ts., c. Guinea, de Barcelona y escalas con 500 cajas higos á D. A. Vallina; 500 idem idem á D. F. Rodriguez; 200 id. id. á D. F. G. Ruiz, 4 cuarterolas aguardiente á D. R. Torcida; 59 fardos suela á los Sres. Echeagaray y compañía; 2 sacos arroz á Don G. Soria y otros efectos para varios. Idem Santoña, 35 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 871 bultos conservas y otros á la orden. Idem Vizcaino—Montañes 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 82 barriles vino á D. José María Incera; 200 cajas conservas á D. Atilano Lamera y otros efectos para varios. Bergantin goleta Rasse Indre, 114 ts., c. Guillaume, de Nantes con 50 bocoyes y 100 cajas azúcar á los señores Fernandez, Sanz y compañía. Vapor Colombie, 3.000 ts., c. Dagnignac, del Havre con 50 sacos café á D. R. M. Rodrigo y carga general de tránsito. Barca Doris Eckhaffl, 557 ts., c. Hons de Burdeos en lastre. Barca Flavio, 640 ts., c. Grafact de Nueva-York con 11.660 cajas petróleo crudo á la orden con destino á Bilbao.

DESPACHADOS.

Patache Tomás 34 ts., c. Fernandez, para Gijon con 2.200 tablas y otros efectos. Id. Corzo, 45 ts., c. Blanco, para San Esteban de Pravia con varios efectos. Vapor Colombie, 3.000 ts., c. Dardignac, para el Callao con 16 cuarterolas vino y carga general de tránsito. Id. Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con 30 sacos café, 10 barriles manteca y otros efectos. Quechemarin Santo Domingo, 35 ts., c. Jardon, para Llanes, con 187 sacos harina, 80 id. maíz y otros efectos. Patache San Pedro 37 ts., c. Rella, para Villaviciosa con 210 sacos harina, 30 id. salvado y otros efectos. Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberueta, para Gijon con 190 sacos harina, 72 id. salvado y otros efectos. Patache Tomasita, 52 ts., c. Zobarán, para Gijon con 4.100 tablas. Vapor Gallego, 1.515 ts., c. Aldecoa, para la Habana y Cienfuegos con 5.273 sacos harina, 523 id. trigo, 505 barrile: vino; conservas y otros efectos.

LA MEDICINA DEL MAR.—SE PUEDE

llamar propiamente al Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y á la pesquería de Terra Nova una vasta botica; pero se necesitan tambien los auxilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el enfermo y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la producción del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismo crónico, males cutáneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impureza y contiene mucha mas iodina que los otros Aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacaouta es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

RECUERDO Á LOS ENFERMOS.—EN ESTA época del año el Aceite de Hígado de Bacalao se usa mucho como reconstituyente en las naturalezas raquíticas ó de temperamento escrofuloso.

Este maravilloso producto del Reino Animal empleado con oportunidad particularmente en los niños dá sorprendentes resultados librándoles de penosas enfermedades á veces de fatales consecuencias por no haberle aplicado á tiempo.

Se recuerda á las Madres de familia que este aceite en su mayor estado de fuerza se vende en la Droguería de Saro, Tableros 5.

En la misma casa hay tambien un gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y todo clase de especialidades así Nacionales como Extranjeras, cuyas existencias son renovadas continuamente. Droguería de Saro 5 Tableros 5. 6 a r

Academia preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES Y CIVILES DIRIGIDA POR D. Luis del Rivero y Ortigosa Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Militares.

Sistemas de preparación rápidos y eficaces adoptados por los mejores preparadores de España. Calle de San Francisco, 25, 2.º SANTANDER

SE TRASPASA CON SU ANAQUELERIA la acreditada tienda de calzado situada en la calle de Burgos, número 1, en donde informarán. 3 a 3

BUENA OCASIÓN.—POR TERMINACIÓN de sociedad se liquidan, con un 40, 50 y 60 por 100 de rebaja sobre los precios de fábrica, las grandes existencias en géneros y artículos de novedad, de clase superior, de la casa Viuda de Paz y compañía, situada Plaza Vieja, esquina á la calle de San Francisco de esta población. 15-6

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTITUTOS con garantía y economía á los quintos de esta provincia. RIBERA, NÚM. 3, 2.º

EL ACREDITADO DENTISTA RAIZABAL, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que su habitación, en la que recibe, núm. 13 de la Ribera, tiene ya entrada tambien por la calle de la Blanca, núm. 34, cuarto principal. 8-3

Espectáculos

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez 5.ª funcion de Abono, para hoy sábado 29 de Octubre.

EL SALTO DEL PASIEGO

A las siete y media.—Entrada general; UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco. 14

TE PURGATIVO
de **CHAMBARD**

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{res} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{res} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase,

y tambien de

3.^a PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios S^{res}. Angel B. Perez y Compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO
PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los S^{res}. Angel B. Perez y C.^a, Muelle, 36.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna. El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. — Rehusese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation. (Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^o St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.
La novisima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y **garantizada con toda la Hacienda pública.** Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000,000 de Reales.
Indicacion de algunos de los 50,800 premios.

REALES.	REALES.
1 de 1.250,000 son	1.250,000
1 de 750,000 son	750,000
1 de 500,000 son	500,000
1 de 250,000 son	250,000
2 de 200,000 son	400,000
3 de 150,000 son	450,000
1 de 125,000 son	1.500,000
4 de 100,000 son	400,000 etc.

Todos los 50,800 premios ascienden en junto á

44.061.700 Reales.

La casa banquera VALENTIN y C^a, en Hamburgo, vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo más tarde ántes del

15 de Noviembre 1881

El precio de los billetes es fijado é importa para el primero sorteo 30 Reales por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 Rvn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes del Banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por el correo

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

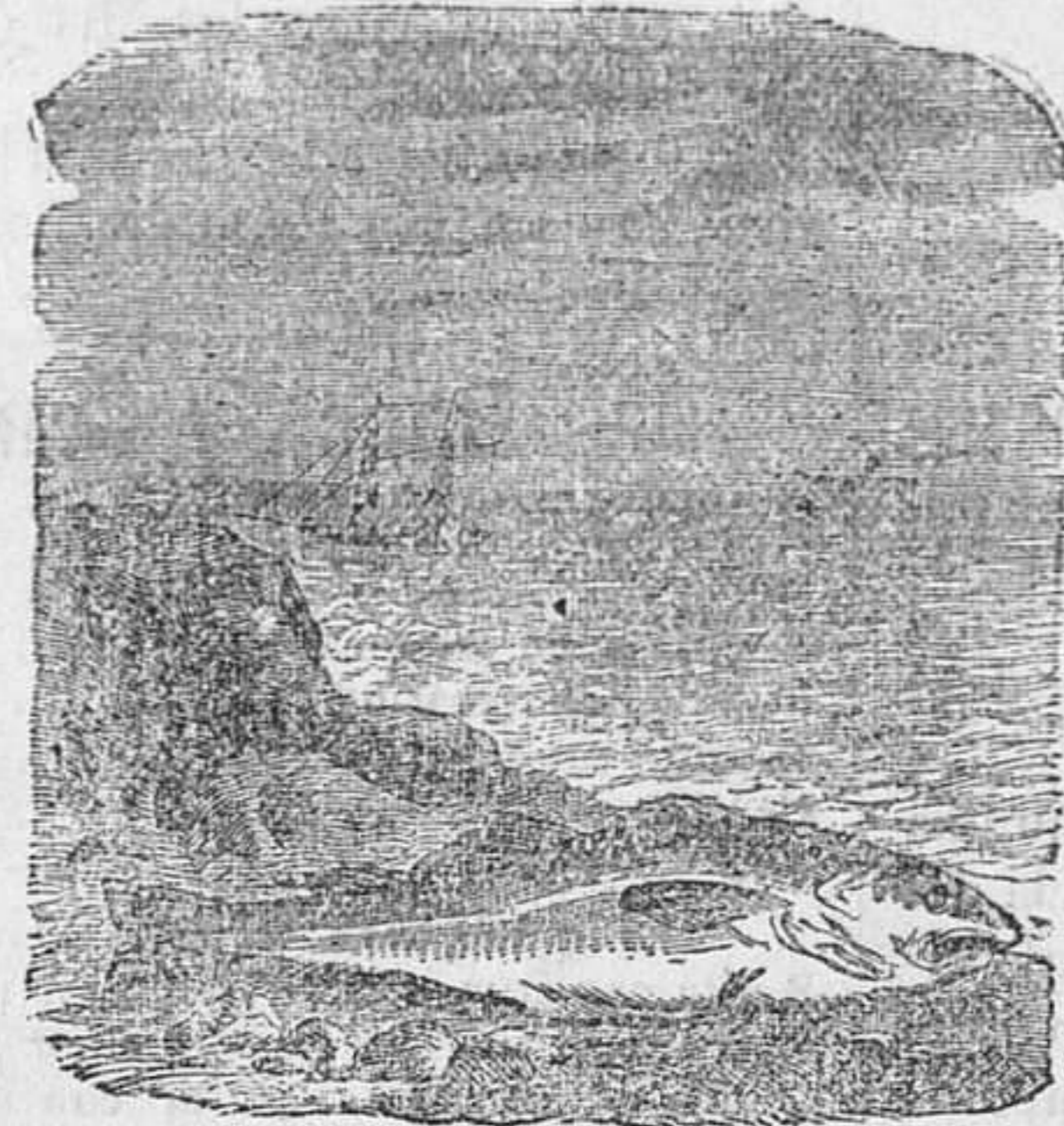
VALENTIN Y COMPAÑIA
Casa expendedora principal.
HAMBURGO.

Pensemos poder añadir para recomendarlos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantía s. **COMPANIA, 11. PISO 2.^o**

ACEITE PURO DE **Higado de Bacalao**



Preparado por LAFFMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCIÓN Y TISIS.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fernier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los S^{res} PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

BISCUITS DEPURATIFS DU DOCTEUR OLLIVIER DE PARIS.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los BISCOCHOS DEPURATIVOS del D^r OLLIVIER

Los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que figuran despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han curado con este poderoso DEPURATIVO los EMPÊNES de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000 FCS DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRADABLE, RAPIDA, ECONOMICA Y SIN RECALDA.

Depósito por mayor: Alcaraz y Garcia, Madrid. — En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE **FELICIANO GARCÍA DIAZ**

PROVEEDOR DE **LA REAL CASA**



TORRELAVEGA
(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, **La Perla de Cantabria**, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.